

Orden, justicia y trabajo en el Gobierno Lerroux

¡Ciudadanos, votad a los radicales!

Elecciones para Diputados

Candidatura Radical

Por la provincia

José Cardona Serra
(RADICAL LERROUXISTA)

Juan José Rocha García
(RADICAL LERROUXISTA)

Angel Rizo Bayona
(RADICAL LERROUXISTA)

Salvador Martínez Moya
(RADICAL LERROUXISTA)

Dámaso Velez Go alvez
(RADICAL LERROUXISTA)

Blas Marcilla Melgares de Aguilar
(RADICAL LERROUXISTA)

Gaspar de la Peña Seiquer
(REPUBLICANO CONSERVADOR)

GRATITUD

Nuestro querido amigo don Vicente García, hermano del ilustre y malogrado poeta cartagenero y fraternal amigo nuestro, don Ginés de Arlés García, nos escribe atenta carta en la que ante la imposibilidad de dar personalmente las gracias a cuantas personas y entidades le testimoniaron su pésame por el fallecimiento de su llorado hermano, nos ruega hagamos pública desde estas columnas su gratitud, como así mismo la de la familia del finado.

Al hacerle constar así, reiteramos al estimado amigo, a la viuda, hija y demás familia nuestra condolencia por la pérdida irreparable del consecuente republicano y modelo de ciudadanos don Ginés de Arlés García; cuya muerte llora con nosotros Cartagena entera.

Mujer cartagenera

Los que, fingiendo sentimientos de piedad, quieren adueñarse del espíritu tuyo para azuzarte contra la República, son;
Los que siempre negaron tus derechos políticos y sociales;
Los que te cerraron las puertas de la cultura, haciéndote inaccesibles cargos y prebendas;
Los que, te escupieron en el rostro, maldiciendo la carne inocente de tus hijos;
Los que forjaron leyes injustas que eran un escarnio para tí;
Los que te arrancaron del hogar para que te pudrieras en fábricas y talleres;
Los que sacrificaron a tus hijos y hermanos en el Barranco del Lobo, y en Annual, y en Monte Arruit;
Los que legalizaron la charca del prostíbulo.
Los que invadieron el Templo de mercaderes humillando e impopularizando la Religión;
Los que encendieron las hogueras del sacrificio y mantuvieron en los códigos la anticristiana pena de muerte,

Nuestro Diputado a Cortes D. Angel Rizo, y Bayona, redactó la Ley aprobada en Cortes, creando la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Intercambio de Cartagena

Constituida la Federación de Obreros y Empleados de las Juntas de Puertos de España, se aprobaron unas bases de trabajo que están en vigor desde 1.º de Julio de 1931.

En uno de sus artículos, nos parece que es en el 8.º, se concedían a todo el personal de la Federación una paga extraordinaria en el mes de diciembre; artículo que fué aclarado en el sentido de que debiendo extenderse el beneficio a "todo el personal", era para los que cobraran jornal o sueldo, computado por las jornadas de un mes íntegro.

La Ley que se aprobó en el mes de diciembre del año 1931, fué aprobada, pero no así la del año 1932.

Se entabló el juicio correspondiente ante los Jurados Mixtos, y a pesar de la sentencia recaída a favor de los empleados y obreros, no se ha dado cumplimiento a la sentencia.

Ello nos ha movido a dirigirnos al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, nuestro querido amigo D. Rafael Guerra del Río, quien ha contestado lo siguiente:

Que ha estudiado con el mayor cuidado la cuestión, y que la resolverá favorablemente, si bien no puede dar a conocer dicha resolución hasta pasado el período electoral.

Sobre otro asunto de interés para Cartagena, nuestro querido amigo Sr. Rizo, nos ha escrito que nos hemos de dar a conocer a nuestros lectores.

Sr. D. Angel Rizo.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participarte que se encuentra bastante adelantado el expediente de construcción de un puente sobre la Rambla de Benipila (Cartagena). Dado tu interés por cuantos asuntos afectan a esos lugares, y en mi deseo de complacerte, procuro activar los trámites pues mientras está estudiándose el de información pública por el Negociado se tramita el expediente de subasta ob teniendo los informes de Contabilidad y Ordenación de Pagos.

Tuyo afectísimo amigo, que te abraza,

Rafael Guerra del Río

El desatender a los que en su propaganda despliegan los enemigos de la República, les lleva a ofrecerse desenmascarados olvidándose de ocultar sus vergüenzas. Las muestran con ese procedimiento de intentar ahorrarse las voluntades y las conciencias de los desvalidos y necesitados, mediante la bochornosa dádiva de unos céntimos.

Contra un falso rumor

EL PARTIDO RADICAL NO VA ALIADO CON LAS DERECHAS

HA CIRCULADO INSISTENTEMENTE POR CARTAGENA EL FALSO RUMOR, QUE HA RECOGIDO LA PRENSA, DE QUE EL PARTIDO RADICAL IBA DE ACUERDO CON LAS DERECHAS EN LA PROXIMA LUCHA ELECTORAL POR LA PROVINCIA.

ESTO ES COMPLETA, ABSOLUTAMENTE FALSO. EL PARTIDO RADICAL VA SOLO A LA LUCHA, HABIENDO UNICAMENTE CEDIDO UN LUGAR EN SU CANDIDATURA A UN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REPUBLICANO QUE ACAUDILLA D. MIGUEL MAURA. ES DECIR, QUE EL PARTIDO RADICAL NO ESTABLECE ACUERDO DE NINGUNA INDOLE CON GRUPOS NI ELEMENTOS QUE NO SEAN FIELES A LA REPUBLICA Y QUE NO HAYAN HECHO DE CLARACIONES FRANCAS Y TERMINANTES DE ADHESION AL REGIMEN.

QUEDA DESHECHA, PUES, LA BURDA MANIOBRA QUE NO HA NACIDO NADA MAS QUE EN LA IMAGINACION DE LOS ENEMIGOS DEL PARTIDO RADICAL Y DE LA REPUBLICA, QUE, INCAPACES DE LIBERARSE DE SUS DESPRESTIGIOS, HURDE ESTAS PATRANAS CON EL FALAZ PROPOSITO DE DESORIENTAR A LA OPINION, INTENTANDO APROVECHARSE DE LA CANDIDEZ O DE LA IGNORANCIA AJENAS.

POR CONSIGUIENTE, LA CANDIDATURA QUE DEBEN VOTAR LOS BUENOS RADICALES, LOS BUENOS REPUBLICANOS, LOS BUENOS ESPAÑOLES, ES LA QUE PUBLICAMOS EN OTRO LUGAR DE ESTE MISMO NUMERO; VOTANDO A LOS CANDIDATOS QUE APARECEN EN ELLA, INTEGRAMENTE, SE CONTRIBUYE AL EXITO DEL PARTIDO RADICAL QUE ES CONTRIBUIR AL TRIUNFO DE LA REPUBLICA Y, POR TANTO, AL PRESTIGIO Y A LA SALVACION DE ESPAÑA.

La Comisión Parlamentaria de Marina, estaba sólo integrada por Diputados. Parece que eso, debería ser innecesario, decirlo. Sin embargo, hay quien sin ser Diputado, aseguraba formar parte de dicha Comisión.

Por la Ley del Sr. Rizo, no pueden ser despedidos los obreros del Arsenal, los de la Base de Submarinos y en fin, los que trabajasen con carácter eventual o accidental en Arsenales, buques o dependencias de Marina.

En su desbordada soberbia, las derechas, que se pasan la vida haciendo recomendaciones de virtud, olvidan el respeto que merece la conciencia ajena; pretenden asaltarla cometiendo una villana violación, para después tenerla es clavizada a su capricho como instrumento de sus ruines apetenencias.

No, es posible olvidar aquel impulso de dignificación ciudadana que implantó a la República. Por eso hay que rechazar violentamente, como la más vil de las ofensas, los intentos de captación que hacen cuantos defienden a un régimen de oprobio cuyo único afán consistía en hacer de España un país de serviles y de esclavos.

Mitin radical en La Unión

Esta noche a las 9 y media, tendrá lugar en el Teatro de la vecina ciudad de La Unión, un grandioso mitin de propaganda electoral en el que tomarán parte los señores siguientes:

D. ALFONSO MURCIA (Funcionario y Presidente de la Juventud Radical).

DON JOAQUIN NAVARRO (Abogado).

DON ZENON MARTINEZ DUESO (Médico).

DON SALVADOR MARTINEZ MOYA (ex diputado y catedrático).

DON ANGEL RIZO (ex diputado y Marino).

DON JUAN JOSE ROCHA (ex ministro y Presidente del Consejo de Estado).

Nota: Se pone en conocimiento de los afiliados de Cartagena que deseen asistir a dicho acto, que se establecerá un servicio de autoxuses, que saldrán para la Unión a las 9 en punto de la noche desde la puerta de nuestro círculo.